



REF: APRUEBA CUARTA MODIFICACIÓN DEL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020.

CABRERO, 28 de Abril de 2020.

DECRETO ALCALDICIO N° 09/20.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°24, de fecha 26 de Diciembre de 2019, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020.
- El Certificado N°105/2020 de fecha 28 de Abril de 2020, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión extraordinaria N° 27, de fecha 24 de Abril de 2020 se aprueba en forma unánime la cuarta modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** cuarta modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
115	05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	38.515
					TOTAL INGRESOS M\$	38.515
215	24	01	999	000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	38.515
					TOTAL EGRESOS M\$	38.515

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL

JSP/SRP/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



JUAN SANHUEZA PIRCE
ALCALDE (S)